

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2022
Comunicado 013

El Centro Laboral emite Constancia de Representatividad a sindicato que obtuvo mayoría en la consulta en GM Silao

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral emitió la Constancia de Representatividad al Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA), al haber obtenido éste la mayoría con 4,192 votos. Con esta Constancia, el Sindicato en mención podrá solicitar la firma de un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) con la empresa General Motors, en su planta de Silao, Guanajuato.

En la consulta realizada el pasado 1 y 2 de febrero, las y los trabajadores votaron de forma personal, libre, secreta y directa para elegir de entre cuatro sindicatos participantes, al que los representará en la negociación de su nuevo CCT.

En dicha consulta votaron 5,478 trabajadores, contabilizándose 5,389 votos válidos y 89 votos nulos, de un padrón de 6,232 personas con derecho a votar, lo que arrojó una participación del 87.9%.

Cabe señalar que el sindicato en mención podrá iniciar pláticas con la empresa para la firma de un nuevo Contrato Colectivo, ya sea de manera directa o a través de un emplazamiento a huelga que promueva ante un Tribunal Laboral.

Así mismo, una vez analizadas las únicas dos denuncias que se presentaron vía electrónica, el Centro Laboral las declaró improcedentes con base en los reportes de su personal de verificación y de los inspectores federales del trabajo de la STPS.



Es de destacar que la consulta se llevó a cabo en forma totalmente pacífica y sin incidente alguno, en la que participaron Observadores del Instituto Nacional Electoral y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

--OO--

